

Quevedo, Abril del 2013

Señores
Accionistas de EXPORTIME S.A
Quevedo

Estimados Señores

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, como comisario de la compañía EXPORTIME S. A. me permito comunicarle, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, notas de débitos y créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables, dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes.

Es todo cuanto decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Jacinto Delgado Zambrano
Comisario